

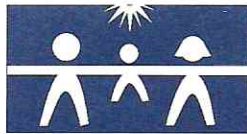
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
30 - ENERO - 2019**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día treinta de enero de dos mil diecinueve, en el Salón de Usos Múltiples de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, el Presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sáinz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda, Juan Bautista Lizárraga Motta y Laura del Carmen González Bon, de conformidad con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2018.
4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Noviembre-Diciembre 2018 del Presidente.
5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Noviembre-Diciembre 2018 de la Visitaduría General.
6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Noviembre-Diciembre 2018 de la Secretaría Ejecutiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia. ----

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y las Consejeras y Consejeros, Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sáinz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda, Juan Bautista Lizárraga Motta y Laura del Carmen González Bon; se informa que justificó su inasistencia por motivos de salud, la Consejera Almendra Ernestina Negrete Sánchez, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión de instalación. Asimismo, se hace notar la presencia del Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza y el Secretario Técnico Licenciado Miguel Ángel López Núñez. -----

---El Presidente manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. -----

2. Aprobación del orden del día.

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el orden del día propuesto y pregunta si desean incluir algún punto en asuntos generales, la Secretaria Técnica informa que previamente, la Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda**, ha pedido se incluya el tema de: 1. recorridos de inspección interinstitucionales a los campos agrícolas a fin de identificar que niñas y niños menores de 18 años estén fuera de las labores agrícolas y con ello iniciar una estrategia de protección y buscar medidas correctivas, así como medidas compensatorias para los adolescentes de 14 a 17 años que, de acuerdo a la reforma de ley, no pueden trabajar en actividades agrícolas por estar catalogadas como una de las peores formas de explotación laboral infantil. De la misma manera, el presidente incluye los siguientes temas en asuntos generales: 1. el número de quejas y de Recomendaciones que se emitieron en el 2018 2. Lo relativo al presupuesto anual del 2019 aprobado por el Congreso del Estado. 3. el concurso *Presidente o Presidenta Infantil* de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. 4. la impresión de la Ley y del Reglamento Interior, y 5. el próximo Conversatorio denominado "*La radio como Promotora del Diálogo con la Comunidad*". Una vez conocido el orden del día, con los asuntos generales, el Presidente lo pone a consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2018.

---El Presidente pone a consideración de las Consejeras y Consejeros el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre del pasado año, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se procede a su firma. -----

4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de noviembre y diciembre 2018 del Presidente.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, desarrolla un informe pormenorizado de sus actividades correspondientes a los meses de septiembre y octubre del presente año, en los términos señalados en el Anexo N°. 1.

--- Una vez concluido su informe la Consejera **Carmen Astrid Sainz Angulo**, solicita mayor información de lo que se está haciendo dentro del marco de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, a lo que el Presidente comenta que en el informe de la Secretaría Ejecutiva se ampliará esa información.

5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 de la Visitaduría General.

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz al Lic. **Miguel Ángel Calderón Espinoza**, Visitador General, quien rinde un informe de trabajo relativo a los meses de septiembre y octubre del presente año, en los términos establecidos en el Anexo N°. 2.

--- Una vez concluido el informe del Visitador General, la Consejera **Laura González Bon**, lo felicita por la difusión que hace ante los medios de comunicación, invitando a que acudan a la CEDH a presentar queja. Igualmente, el Consejero **Jose Luis Alatorre**, refiere el tema mediático de la recomendación emitida al ayuntamiento de Culiacán por los policías que difundieron imágenes de unos detenidos, a esto último el Licenciado Miguel Calderón menciona que ya se precisó en qué términos se emitió la recomendación.

6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 de la Secretaría Ejecutiva.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

SINALOA

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concede el uso de la voz a la **Lic. Juliana Araujo Coronel**, Secretaria Ejecutiva de la CEDH, quien expone su informe de trabajo concerniente a los meses de septiembre y octubre del año actual, en los términos del Anexo N°. 3.

---Concluido el informe, el presidente pregunta si tienen alguna observación, a lo que la Consejera **Mariola Rubio López** comenta que en el acercamiento que se hace en las escuelas, se debe hablar mucho más sobre el acoso que viven los integrantes de la comunidad LGBT, pues se sienten con más derecho de hacerlo por pertenecer a ese grupo vulnerable. Igualmente expone que uno de los grupos que acuden a la asociación que preside, son las trabajadoras sexuales "Trans" y señalan que los policías las agreden mucho porque están en las calles y solicita a la Comisión tener un acercamiento con las autoridades municipales para ventilar éste tema, pues lo que ocupan estas trabajadoras son un permiso del Ayuntamiento para trabajar en las calles y narra la diferencia con las trabajadoras sexuales mujeres. Refiere que ya se acercaron con el Ayuntamiento pero que no ven la voluntad política de avanzar y que, si no se soluciona este problema, seguirán agrediendo y lastimando a este grupo y menciona que institucionalmente quienes han apoyado esta causa han sido "CAPASITS" y la Secretaría de Salud Estatal a través del programa de atención a VIH Estatal.

El Presidente Maestro José Carlos Álvarez Ortega, instruye a la Secretaría Ejecutiva para ver el caso de manera particular con la Consejera **Mariola Rubio**, para que Promotores Ejecutivos que se encargan de dar capacitación al personal y sobre todo a los cuerpos de Seguridad Pública, ponga énfasis en el respeto a los derechos de estas personas. Además, se compromete a que personal de la CEDH, revisará los ordenamientos municipales en esta materia y buscar un acercamiento con la autoridad municipal, ya sea con el Presidente Municipal, con el Secretario de Ayuntamiento.

Igualmente, hace uso de la voz el Consejero **Jose Luis Alatorre**, para comentar que la capacitación tiene que ser algo continuo y comenta la forma inadecuada que personal de la Fiscalía (ministerio público) trató a una niña de 13 años abusada por su padre, cuando fue a presentar la denuncia y destaca que gracias a una plática que la CEDH le impartió, fue que la niña se anima a denunciar.

El Consejero **Omar Lizárraga Morales**, aprovecha para agradecer la representación de la CEDH en una actividad de la asociación de Mazatlán Fraternal, hace unos días.

7. Asuntos generales.

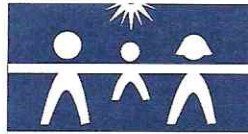
---En el desahogo de asuntos generales, el Presidente señala que se aprobó las participaciones siguientes: Por parte de la Consejera **Ileana Castro Miranda** 1. Recorridos de inspección interinstitucionales a los campos agrícolas a fin de



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

identificar que niñas y niños menores de 18 años estén fuera de las labores agrícolas y con ello iniciar una estrategia de protección y buscar medidas correctivas, así como medidas compensatorias para los adolescentes de 14 a 17 años que, de acuerdo a la reforma de ley, no pueden trabajar en actividades agrícolas por estar catalogadas como una de las peores formas de explotación laboral infantil. De la misma manera, el presidente incluyó los siguientes: 2. el número de quejas y de Recomendaciones que se emitieron en el 2018 3. Lo relativo al presupuesto anual del 2019 aprobado por el Congreso del Estado. 4. el concurso *Presidente o Presidenta Infantil* de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. 5. la impresión de la Ley y del Reglamento Interior, y 6. el próximo Conversatorio denominado "*La radio como Promotora del Dialogo con la Comunidad*".

---Por lo anterior, se le concede el uso de la voz la Consejera **Ileana Castro Miranda**, y expone que en Sinaloa, se reciben alrededor de doscientos mil jornaleros agrícolas que migran con todo y su familia cada temporada agrícola, lo que genera que las instituciones algunas veces se vean rebasadas y por más esfuerzos que hagan, el trabajo infantil de niños menores de 18 años persiste, sobre todo entre los municipios de Ahome y de Guasave en el norte y en el sur entre Mazatlán, Rosario y Escuinapa, y estima que por estudios que han hecho suman más de 10 mil niños menores de 18 años que están en condiciones extremas de vulnerabilidad y que no están contabilizados ni por la CADES ni por ninguna Asociación de Agricultores. Expone que Save the Children, trabaja con esa población y que son quienes se contratan de manera libre, no por parte de algún agricultor establecido haciendo más vulnerable su situación pues son explotados en el trabajo, además de vivir en condiciones de pobreza extrema e insalubres, pues habitan en los patios de los dueños del transportista o camionetero, sin luz, agua o drenaje, y dice que su fundación cuenta con un registro de estos lugares y que solicita los mecanismos para proteger a niñas, niños y adolescentes de estas condiciones, pero que además, cuando el "camionetero" les dicen a los jornaleros que no pueden llevar a los menores, los dejan solos encerrados con candado al cuidado de otro niño sin alimentos y expuestos a todo tipo de riesgos y propone explorar lo que hicieron todas las autoridades en casos similares en Baja California Sur, donde intervinieron la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Menciona que no se debe ser omisos y señala que 12 niños fallecieron en la temporada pasada solo en Juan José Ríos, 7 en los campos de Escuinapa, dice que desde la temporada 2012-2013, se denuncia con algunas autoridades, las cuales acudieron pero no han resuelto de fondo el problema, ejemplifica que se logró que en Juan José Ríos entre Guasave y Ahome, el Gobierno Federal a través de SEDESOL construyó una guardería muy grande con una inversión de 4 millones de pesos y que puede atender a 150 niños y niñas, guardería que ahorita no funciona porque le hicieron toda la infraestructura con una serie de irregularidades que después de 3 años apenas se van a poder resolver, por lo que los niños y las niñas siguen habitando y estando expuestos y no yendo a la



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

escuela y propone empezar un diálogo de nuevo con la Dirección del Trabajo en el Estado y con la Secretaría, porque existen diez mil niños aproximadamente en nuestro Estado en condiciones inhumanas.

---El Presidente Maestro José Carlos Álvarez Ortega, le menciona que solicitará una reunión con la Dirección del Trabajo, con la Secretaría de Trabajo a nivel federal, con SEDESOL Estatal y también con la Secretaría de Salud y la Procuraduría de Protección de Niñas y Niños Adolescentes, por un lado, y por otro, señala que tendrá un acercamiento con el delegado de programas federales el Ing. Jaime Montes. Igualmente, el Presidente hace un recuento de un programa que la CEDH planteó a la AARC de una certificación en materia de Derechos Humanos en los campos agrícolas.

--- El presidente, continúa con los temas que propuso y en primer lugar menciona que el número de Quejas y Recomendaciones que se emitieron por parte de la Comisión en 2018 fueron 4,012 asuntos, de los cuales 3,463 fueron de orientaciones directas, 354 de actos o hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, 52 pendientes de calificar y 136 fueron turnados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por tratarse de asuntos de la competencia de este organismo, 6 se declaró incompetentes por tratarse de algún organismo de defensa de derechos humanos de otra entidad federativa y 1 por tratarse de un asunto jurisdiccional. Se emitieron 32 Recomendaciones, 15 fueron emitidas a la Fiscalía General del Estado, 5 a la Secretaría de Salud, 2 a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, 2 al Ayuntamiento de Guasave, 2 al Ayuntamiento de Mazatlán, 1 a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, 1 al Ayuntamiento de Ahome, 1 al Ayuntamiento de Culiacán, 1 al Ayuntamiento de Escuinapa, 1 al Ayuntamiento de Elota y 1 al Ayuntamiento de Salvador Alvarado y dice que están en el proceso de cumplimiento por parte de las autoridades de los distintos puntos recomendatorios que muchos de ellos son capacitación, la petición de que no se vuelvan a repetir esos hechos y, en algunos casos, la reparación del daño; de acuerdo con la Ley General de Atención a Víctimas, tanto la General Federal como la del Estado de Sinaloa, prevé la instalación de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, no obstante de que es una ley que se dictó en el 2015 todavía no se instala la Comisión Estatal, sin embargo, la propia Ley en uno de los transitorios prevé que la atención a víctimas se dé por parte de la Secretaría General de Gobierno, esta es la dependencia que ha estado atendiendo esta situación, de hecho, en esta administración estatal, dentro de la estructura organizativa de la Secretaría General de Gobierno, creó una Dirección de Derechos Humanos para ir canalizando este tema y en el presupuesto del 2019 ya se le dotó de un presupuesto para la Comisión Estatal, para que el Gobierno del Estado la cree. Respecto al punto dos, el Presidente señala que el presupuesto anual aprobado para la CEDH se fijó en 29'039,207 pesos, y se está en el momento de determinar el calendario de las ministraciones, a lo que el Consejero **Juan Bautista Lizárraga Motta**, pregunta si se incrementó respecto al presupuesto del año pasado, respondiendo el presidente que el presupuesto que



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

se asignó por parte del Congreso del Estado fue de la misma cantidad que la que ahora se menciona, respuesta a la que el mismo Consejero **Juan Bautista Lizárraga Motta**, señala que entonces hubo una disminución por la inflación porque el Índice Nacional de Precios al Consumidor marca precisamente cual sería el valor adquisitivo de la misma cantidad y se podría demostrar en un procedimiento con términos reales.

--- El Presidente Maestro José Carlos Álvarez Ortega explica que el presupuesto del 2017 fue de 25 millones de pesos, para el 2018 en el presupuesto que envió el ejecutivo, era de 26 millones de pesos, considerando el Índice Inflacionario, el Congreso del Estado reasignó 3 millones de pesos que sumados a los 26 dan los 29 millones, sin embargo, se entregaron 26 millones, por lo que se considera que, con lo presupuestado, se da el Índice Inflacionario.

Continúa el Consejero **Juan Bautista Lizárraga Motta**, para comentar que se tiene una opción legal para combatir que puede hacer valer el órgano autónomo, a lo que el Presidente Maestro José Carlos Álvarez Ortega responde que habrá que esperar la calendarización y el cumplimiento de la entrega oportuna.

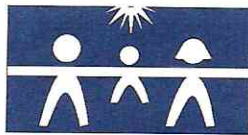
---Se pasa al siguiente punto de asuntos generales que es el lanzamiento de la convocatoria para Presidente o Presidenta Infantil de la CEDH, para las niñas, y niños de 4º, 5º y 6º de primaria de las escuelas públicas y privadas que forman parte del Sistema Educativo Estatal de Sinaloa, para que participen con estos temas sobre sus derechos humanos, evento que por tercera ocasión se celebra con mucho éxito, en compañía de la Secretaría de Educación Pública.

---El presidente Maestro José Carlos Álvarez Ortega, continúa con el siguiente punto de asuntos generales que es la invitación al conversatorio que en esta ocasión se dedicará a la radio, ya que es un vehículo muy importante de comunicación con la propia comunidad. Por último, les informa del ejemplar nueva Ley y del nuevo reglamento que destaca que, gracias al convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, fue que se logró la impresión del mismo, ya que esta institución tiene su imprenta y el trabajo fue totalmente gratuito.

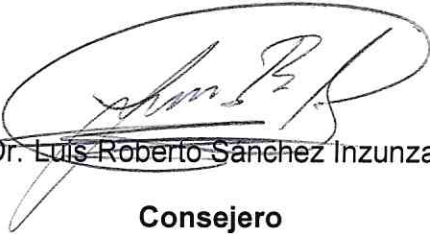
8. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas del día en que se actúa. -----

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA


Dr. Luis Roberto Sánchez Inzunza
Consejero


Lic. Carmen Astrid Sainz Angulo
Consejera


Dr. Omar Lizarraga Morales
Consejero

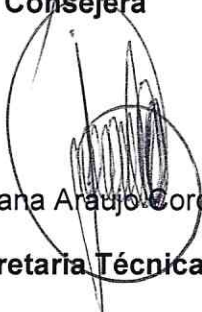

Dr. José Luis Alatorre Patrón
Consejero


C. Mariola Rubio López
Consejera


Mtro. Juan Bautista Lizárraga Motta
Consejero


TS. Ileana del Carmen Castro Miranda
Consejera


LCC. Laura del Carmen González Bon
Consejera


Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, celebrada el día lunes doce de noviembre de dos mil dieciocho, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.